



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN N° 68/14

VISTOS:

La necesidad de internacionalizar la Educación Superior en el Sistema de la Universidad Boliviana.

CONSIDERANDO:

Que, el XII Congreso Nacional de Universidades – Segunda Fase aprobó el Reglamento Nacional de Relaciones Internacionales del Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, el Artículo 6 de dicho instrumento establece que las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, deben implementar y fortalecer una Dirección de Relaciones Internacionales, quienes serán responsables de implementar los lineamientos y las políticas del Relacionamiento Nacional e Internacional de la Institución.

Que, varias Universidades del Sistema, no contemplan la Dirección de Relaciones Internacionales dentro de su estructura institucional.

POR TANTO,

EL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES – SEGUNDA FASE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Crear en forma inmediata las respectivas Direcciones de Relaciones Internacionales u otras instancias orgánicas que cumplan dicha función, en las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, en el marco de sus normas internas, con el personal, presupuesto e infraestructura necesaria.

ARTICULO SEGUNDO.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

Es dada en la sala de sesiones del XII Congreso Nacional de Universidades - Segunda Fase, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




Lic. Saul Rosas Ferrufino

PRESIDENTE



Univ. Max Mendoza Parra
SECRETARIO ESTUDIANTE



Lic. Romeo Caverro Salinas
SECRETARIO DOCENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"